



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 012/2015

México, D.F., a 1 de febrero de 2015

LLAMA ALDA FACIO A CONTINUAR EMPODERANDO A LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS

- **La integrante del Grupo de Trabajo sobre la Discriminación Contra la Mujer del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas dijo que un primer paso es reconocer el sexismo interiorizado para realizar cambios de actitud y de acción.**

En tanto prevalezcan los Estados patriarcales, tenemos que seguir luchando para mejorar los escenarios que tenemos, a través de la construcción del movimiento feminista, apoyando y ayudando a que se desarrollen entre mujeres de todo el mundo, señaló Alda Facio.

Durante su intervención en el Conversatorio *Los avances y retos en el acceso a la justicia para las Mujeres*, realizado en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la experta internacional en asuntos de género y derechos humanos de las mujeres, señaló también que en este tema, todas las mujeres, al igual que todos los miembros de sus comunidades, deben conocer sus derechos y empoderarse con ellos.

Al respecto, dijo que aunque los Estados son los responsables de esa tarea, es un mandato que dada su complejidad, requiere de la participación y construcción ciudadana para transformar la misoginia en acciones y actitudes en favor de 4 mil millones de mujeres que sufren discriminación en todo el mundo.

En el Conversatorio, la integrante de Just Associates (JASS) reiteró que en los hechos "Las mujeres no existimos en la conciencia de muchos, a pesar de que en los noventas ganamos que se nos reconociera como seres humanos; aquí en México todo lo que es bueno es 'padre' y lo que es malo es 'madre'. La misoginia está también en las instituciones".

La también integrante del Grupo de Trabajo sobre la Discriminación Contra la Mujer del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, dijo que es necesario empoderarlas y armonizar la legislación para que las y los operadores jurídicos hagan efectivamente accesible la justicia para las mujeres.

Respecto a la baja cantidad de denuncias por discriminación en la capital del país, Alda Facio llamó la atención sobre los espacios en los que se puedan denunciar actitudes y acciones que actualmente están naturalizados, para lo cual Organismos e Instituciones, como actualmente lo hace la CDHDF a través de las unidades *Ombudsmóvil*, deben acercarse a las comunidades a recibir las quejas: "Que las mujeres sientan confianza, sobre todo al momento de denunciar abusos sexuales, porque sigue siendo muy difícil hablar de eso".

Celebró también la revisión del Protocolo para la prevención, atención y sanción al acoso sexual en la administración pública del Distrito Federal y la promoción de la Iniciativa de Reforma para sancionar a las y los servidores públicos que aplican normas de manera misógina y no en el marco de una perspectiva de género, con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF, 2008).

Sostuvo que aunque la capacitación es sólo uno de los pasos, ésta no debe dejar de hacerse en todos los niveles e instancias de gobierno, pero principalmente en el poder judicial: "Las juezas y los jueces son humanos que reciben todos los mensajes misóginos de la televisión y la radio, por ejemplo; entonces hay que hacer una capacitación de conocimiento y de cambio de actitudes, que no sea de sólo una semana ni de un año, sino una capacitación sostenida, en el marco de la Sentencia de Campo Algodonero, y con el respectivo monitoreo".

"Yo quedo satisfecha si veo que por lo menos se reconocen como machistas, tanto hombres como mujeres, porque entonces partirán ya de que 'algo anda mal', que algo hay que cambiar y que deben seguir trabajando en ello. Para mí es el primer paso: concientizarse del sexismo interiorizado y alrededor en cada uno de nosotros", aconsejó.

En ese propósito, destacó también que el reconocimiento a las mejores sentencias con perspectiva de género puede ser uno de los incentivos más valiosos para

las y los juzgadores a fin de que busquen capacitarse en género, al mismo tiempo que lo hacen en Sistema Acusatorio, lo mismo que a los investigadores y peritos.

Finalmente, señaló que la reparación del daño a las mujeres víctimas de delitos y de violación a sus derechos humanos debe ser parte fundamental del acceso a la justicia, con el fin de ir más allá del castigo al perpetrador.

En el Conversatorio *Los avances y retos en el acceso a la justicia para las Mujeres*, Alda Facio escuchó un balance de los logros y los pendientes respectivos en instancias como la CDHDF, por parte de la Cuarta Visitadora, Liliana Alma Mata Noguez; la Directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF), Teresa Incháustegui; del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar a cargo de Marisela Chávez Arriaga, de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); la Juez 61º del Poder Judicial del Distrito Federal, Rocío Morales Hernández; la asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), Yuriria Rodríguez Estrada; Ana Pecova, de Justicia para las Mujeres (Equis); y a María Julia Pérez Cervera, de la asociación Defensa Jurídica y Educación Para Mujeres.

www.cd hdf.org.mx